DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Municipio de Santa Rosa de Osos
CONCEJO

A C U E R D O Nº 032
- Junio 22 de 1.986 -

Por medio del cual se conceden facultades al Señor Alcalde para devolver un bien mueble a las E.E.P.P. de Medellín.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas mediante la Ley 4a. de 1.913 y,

C O N S I D E R A N D O :

a.- Que el Municipio tiene una deuda por concepto de compra de un vehículo (Grúa marca Internacional), a las E.E.P.P. de Medellín, la cual se debe en la actualidad y con sus respectivos intereses.

b.- Que entregando el mencionado vehículo a las E.E.P.P. de Medellín se podrá tramitar la resciliación del contrato Nº9/DJ -6772/6.

c.- Que el vehículo en el momento no presta ninguna utilidad al Municipio ya que las E.E.P.P. de Medellín tomaron la prestación del servicio de energía.

d.- Que en caso del Municipio quedarse con el citado vehículo, las erogaciones que se requieren para repararlo y acondicionarlo serían superiores a la suma de CUATROCIENTOS MIL PESOS ($400.000.oo)M.L.C.

e.- Que en mérito de lo expuesto,

A C U E R D A :

ARTICULO PRIMERO.- Facúltase al Señor Alcalde para tramitar lo relacionado con la resciliación del contrato Nº 9/DJ-6772/6 existente con las E.E.P.P. de Medellín.

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

DADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, A LOS (22) DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS (1.986).

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Municipio de Santa Rosa de Osos

CONCEJO

COLOMBIA - ANTIOQUIA
CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS

JENARO PEREZ GUTIERREZ
Presidente

CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS (Ant.)

DORA LUZ CARMONA OSORIO
Secretaria

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN TRES (3) DEBATES DIFERENTES, EN LOS DIAS VEINTE (20), VEINTIUNO (21) Y VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS (1.986).

CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS (Ant.)

DORA LUZ CARMONA OSORIO
Secretaria

Secretario

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 22 JUN. 1986 de 19____

EL ACUERDO No. 032 fué recibido en ésta fecha.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 032 que antecede fué publicado hoy _____ de 22 JUN. 1986 de 19____ día de concurso público.

SECRETARIO